

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

0000000000000



JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

SOLICITUD DE BAJA DE UN INTEGRANTE A PETICIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

1 DATOS DEL GRUPO

1 Denominación del grupo 2 Código de catalogación

3 Agente del SECTI

COORDINADOR

4 NIF/NIE 5 Primer apellido 6 Segundo apellido 7 Nombre

REPRESENTANTE

8 NIF/NIE 9 Primer apellido 10 Segundo apellido 11 Nombre

12 Teléfono 13 Móvil 14 Correo electrónico

INVESTIGADOR 1

15 NIF/NIE 16 Primer apellido 17 Segundo apellido 18 Nombre

INVESTIGADOR 2

19 NIF/NIE 20 Primer apellido 21 Segundo apellido 22 Nombre

2 DATOS DEL INTEGRANTE A DAR DE BAJA

23 NIF/NIE 24 Primer apellido o razón

25 Segundo apellido 26 Nombre

3 REQUISITOS QUE INCUMPLE

27 Requisitos que incumple

4 DATOS A EFECTO DE NOTIFICACIONES

28 Doy mi consentimiento como medio de notificación preferente, a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA mediante la Sede Electrónica Corporativa. (En caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de notificación será el correo postal).

29 Correo electrónico

30 Tipo vía 31 Nombre vía pública 32 Tipo 33 Número 34 Cal. núm.

35 Bloq. 36 Portal 37 Esc. 38 Planta 39 Puerta 40 Complemento domicilio 41 Localidad (si es distinta del municipio)

42 Municipio 43 Provincia 44 Cód. postal

La notificación de la tramitación del presente procedimiento se realizará por el Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública mediante su publicación en Sede Electrónica, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 146/2018, de 4 de septiembre. No obstante, y de manera excepcional, podrá realizarse la notificación a través de medios no electrónicos, siempre que sea para asegurar la eficacia del mismo.

5 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejera de Economía e Infraestructura.
FINALIDAD del tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de poder gestionarlos de forma eficiente y eficaz, favoreciendo los cauces de comunicación entre los Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

Información adicional:

<https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/453968/5481+ClausulaPDN2/707f1498-4228-4930-8e34-17f05417cc1f>

6 SOLICITUD

Solicitamos la baja del integrante referenciado del Grupo de Investigación catalogado indicado

7 FIRMA

En _____ a ____ de _____ de _____

Coordinador

Investigador 1

Investigador 2

A/A. SR. SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Ref.:

RUE: